NIT 860535259-7

RESOLUCION No. 015

(10 de febrero de 2024)

"Por medio de la cual se establecen como base para el año **2024**, las nuevas tarifas de Juzgamiento, coordinadores y expertos en cursos, a nivel nacional **POR DIA**, para las diferentes modalidades de Gimnasia".

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

a) Que debe reglamentar el valor de las tarifas para Juzgamiento, Coordinadores y Expertos en cursos de acuerdo al escalafón.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como base para el 2024, las siguientes tarifas de Juzgamiento:

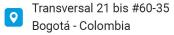
CARGO	VALC	VALOR	
Experto Para Dictar Curso Coordinación de Juzgamiento Coordinación de Juzgamiento USAG Coordinación Técnica local Juez Internacional Juez Nacional Juez de Compilación Juez de Compilación USAG Juez Regional Juez Auxiliar Juez USAG Apoyo Logístico	\$ 220.000 \$ 220.000 \$ 220.000 \$ 170.000 \$ 190.000 \$ 151.000 \$ 190.000 \$ 98.000 \$ 190.000 \$ 190.000 \$ 98.000	Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	φ 70.000	Diano	

PARAGRAFO 1: Adicional a las jornadas en competencia, se pagará un día antes y un día después para los expertos para dictar curso y los coordinadores de juzgamiento.

PARAGRAFO 2: Estas tarifas no incluyen costos de Transporte, Alimentación y Hospedaje de los expertos, coordinadores y jueces.









NIT 860535259-7

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cordialmente,

SAMIR PORTILLO DIAZ

Presidente

JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ Secretario General

